



Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

Semana del 1 al 7 de mayo de 2023

VERGARA GALINDO CORREA
ABOGADOS | **vgc**



Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 3 DE MAYO DE 2023

▶ Ley N°21.568, de 21 de abril de 2023. [Modifica la Carta Fundamental en materia de regulación migratoria.](#)

- Se introducen modificaciones en la letra c) del número 7 del artículo 19 de la Constitución Política de la República.
- En específico, se incorpora el siguiente párrafo: “Este lapso de cuarenta y ocho horas no se considerará para efectos de materialización de expulsiones administrativas. En este último caso, corresponderá a la ley fijar el plazo máximo, el que no podrá, en todo caso, exceder de cinco días corridos;”.

Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 3 DE MAYO DE 2023

Decreto Supremo N°126, de 28 de abril de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
[Prorroga declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en las regiones de Ñuble y del Biobío.](#)

- Se prorroga el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en las regiones de Ñuble y de Biobío declarado por el D.S. N°50 de 2023 por un plazo adicional de 30 días, a contar del vencimiento del período previsto en el Decreto Supremo N°105 de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Decreto Supremo N°127, de 28 de abril de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
[Prorroga declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en la región de la Araucanía.](#)

- Se prorroga el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en la región de la Araucanía declarado por el D.S. N°53 de 2023 por un plazo adicional de 30 días, a contar del vencimiento del período previsto en el Decreto Supremo N°106 de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 05 DE MAYO DE 2023

▶ **Resolución Exenta N°735, de 28 de abril de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente. Instruye Programa de Fiscalización año 2023, para el Plan operacional de gestión de episodios críticos de contaminación ambiental, en el marco de lo dispuesto por el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la región Metropolitana de Santiago.**

- El presente programa aplica a la Gestión de Episodios Críticos de contaminación ambiental, comprendido entre el 1 de mayo y 31 de agosto del año 2023, incluyendo ambos días.
- De acuerdo con el Capítulo XII del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) de la región Metropolitana (RM), los organismos sectoriales incorporados en el Programa de Fiscalización son: la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Transportes y Telecomunicaciones de la RM; la SEREMI de Salud de la RM, y la Dirección Regional Metropolitana de la Corporación Nacional Forestal.
- La instrucción entró en vigencia a contar de su fecha de publicación en el Diario Oficial.



VERGARA GALINDO CORREA
ABOGADOS

